



MINISTERIO DE DEFENSA

AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Nº 198 -2024-JEINS-CONIDA

# RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 28 NOV 2024.

## VISTO:

La Hoja de Coordinación N° 00280-2024-CONIDA/GERGE/OAG/UNREH del 28 de noviembre de 2024; y

## CONSIDERANDO:

Que, el numeral 72.2 del artículo 72° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, mediante la cual se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General", establece que: *"Toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia"*;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del acotado Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, señala que: *"la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción"*;

Que, el artículo 51° del Reglamento Interno del Servidor - RIS de CONIDA, aprobado con Resolución Jefatural N° 097-2023-JEINS-CONIDA, establece que: *"La encargatura de funciones procede en caso de ausencia temporal del director o jefe por motivo de descanso físico vacacional, licencia, comisión de servicio u otra causa debidamente autorizada y se formaliza a través de la Resolución Jefatural, precisando en el documento la fecha de inicio y término de la encargatura"*;

Que, mediante la Hoja de Coordinación N° 00280-2024-CONIDA/GERGE/OAG/UNREH del 28 de noviembre de 2024, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos encargado, comunica que el servidor JORGE ENRIQUE SAMANEZ CÁRDENAS, Director de Astronomía y Ciencias Espaciales, ha sido hospitalizado de emergencia, motivo por el cual solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica formular, , la Resolución Jefatural correspondiente de encargo de funciones de la Dirección de Astronomía y Ciencias Espaciales al servidor LUIS JAVIER OTINIANO ORMACHEA, con eficacia anticipada desde el 27 de noviembre al 11 de diciembre de 2024;

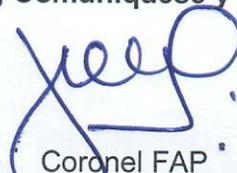
Estando a lo solicitado por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos encargado, a lo revisado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Jefe de la Oficina de Administración General, con el visado del Gerente General y aprobado por el Jefe Institucional;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- ENCARGAR** con eficacia anticipada del 27 de noviembre al 11 de diciembre de 2024 las funciones de la Dirección de Astronomía y Ciencias Espaciales al servidor **LUIS JAVIER OTINIANO ORMACHEA**, con retención de su cargo; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- DISPONER** a la Unidad de Recursos Humanos y a la Oficina de Tecnologías de la Información, realizar las acciones de su competencia para el cumplimiento de la presente Resolución.

**Regístrese, Comuníquese y Publíquese.**



Coronel FAP

**RAFAEL FERNANDO MEDINA CÓRDERO**  
Jefe Institucional (e)  
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA

